



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920190069800	Ejecutivo	Cristian Andres Barrientos Vergara Y Otros	Seguridad Ltda	21/01/2021	Auto Ordena - Decretar Embargo
11001410500920200051700	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Asesores En Seguridad Servicios Integralpara El F	21/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
11001410500920200041500	Ejecutivo	Conjunto Residencial Mirador De San Luis P.H.	Dennis Carolina Guerrero Bejarano	21/01/2021	Auto Ordena - Remitir Proceso Al Juzgado Noveno De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Bogotá
11001410500920200045300	Ejecutivo	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	Container Desingn Y Otros	21/01/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Niega Mandamiento
11001410500920210002500	Ordinario		Manuel Vicente Peña , Flota Ayacucho Sa	21/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8c331c1a-95bd-495e-a0fc-dd1eb9b43891



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200054000	Tutela (H)	Isaías Tinoco Devia	Nueva Eps	21/01/2021	Auto Ordena - Ordena Oficiar

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

8c331c1a-95bd-495e-a0fc-dd1eb9b43891